



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



PROGRAMA ÚNICO DE LAS
ESPECIALIZACIONES EN DERECHO:

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHO DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL

INDICE

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	3
MARCAS, AVISOS COMERCIALES Y NOMBRES COMERCIALES	23
DERECHO AUTORAL I	45
DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES Y SECRETOS INDUSTRIALES	
LA PROPIEDAD INTELLECTUAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	66
DERECHO AUTORAL II	87
	97
LA PROPIEDAD INTELLECTUAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	109
AUTORIDADES, SANCIONES E INFRACCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	129
PRÁCTICA FORENSE DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	151

ACTIVIDAD ACADÉMICA:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
MODALIDAD Y CARÁCTER:	CURSO OBLIGATORIO
TIPO:	TEÓRICA
CLAVE:	
SEMESTRE:	PRIMERO
CRÉDITOS:	6
HORAS POR SEMANA:	3
HORAS POR SEMESTRE:	48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Comprenderá el alcance en la protección de ideas y concepciones en el arte, la técnica y el comercio. Asimismo, deberá entender la problemática integral de los derechos intelectuales.

UNIDAD I. DERECHOS INTELECTUALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Comprenderá los conceptos básicos en materia de propiedad intelectual.

- 1.1 Los Derechos Intelectuales.
 - 1.1.1. Naturaleza y protección Jurídica.
 - 1.1.2. Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica.
- 1.2. Problemática del Derecho Intelectual (Inmaterialidad).
- 1.3. Objetos Tutelados Naturaleza Jurídica del Derecho Intelectual.
- 1.4. Diversificación de la materia en “Propiedad Intelectual” y “Propiedad Industrial”.
 - 1.4.1. Objetos tutelados en Propiedad Intelectual.
 - 1.4.2. Objetos tutelados en Propiedad Industrial.
 - 1.4.3. Contenidos.
- 1.5. Importancia Económica de los Derechos Intelectuales.
- 1.6. La Competencia Económica.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

UNIDAD II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá las diversas etapas históricas y legales de la Propiedad Intelectual.

- 2.1 Antecedentes históricos de las creaciones intelectuales.
- 2.2 Diversas etapas de protección al Autor
- 2.3 Diversas etapas de protección al Inventor.
- 2.4 Diversas etapas de protección al uso exclusivo.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD III. DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Podrá distinguir el derecho moral y el derecho patrimonial de los autores, así como las limitantes de los derechos autorales.

- 3.1. Definición de derecho de autor.
- 3.2. Principios Fundamentales.
 - 3.2.1. Forma de Adquisición.

- 3.2.2. Principio de Territorialidad.
- 3.3. Clases de obras protegidas.
- 3.4. Clasificación de las obras.
- 3.5. Titularidad de las obras.
 - 3.5.1. El autor, titular primigenio.
 - 3.5.2. Obras anónimas y seudónimas.
 - 3.5.3. Obras en colaboración y colectivas.
 - 3.5.4. Obras derivadas o compuestas.
- 3.6. Derecho Moral.
 - 3.6.1. Derecho al reconocimiento de paternidad de la obra.
 - 3.6.2. Derecho de la designación del autor con su nombre, con seudónimo o anónimo.
 - 3.6.3. Derecho de disposición de la obra.
 - 3.6.4. Derecho a que se respete la integridad de la obra.
 - 3.6.5. Derecho a modificar su obra.
 - 3.6.6. Otros derechos inherentes.
- 3.7 Derecho Patrimonial.
 - 3.7.1.1. Derecho de reproducción.
 - 3.7.1.2. Derecho de distribución.
 - 3.7.1.3. Derecho de comunicación pública.
 - 3.7.1.4. Otros derechos inherentes.
- 3.8 Limitaciones de los derechos morales y patrimoniales.
- 3.9 Protección de las ideas.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

UNIDAD IV. DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá los conceptos fundamentales de la propiedad industrial, tales como patente, requisitos de patentabilidad, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, secretos industriales y denominaciones de origen.

- 4.1. Conceptos fundamentales de la Propiedad Industrial.
- 4.2. Patentes
 - 4.2.1. Concepto de Invención.
 - 4.2.2. Utilidad de la Invención.
 - 4.2.3. Requisitos de Patentabilidad.
 - 4.2.3.1. Concepto de Novedad.
 - 4.2.3.2. Concepto de Actividad Inventiva.

- 4.2.3.3. Concepto del Estado de la Técnica.
- 4.2.3.4. Concepto de Aplicación Industrial de la Invención.
- 4.3. Modelos de Utilidad y Diseños Industriales
 - 4.3.1. Características.
 - 4.3.2. Requisitos de Registro.
- 4.4. Marcas
 - 4.4.1. Concepto legal de marca.
 - 4.4.2. Concepto y alcance del signo distintivo.
 - 4.4.3. Protección Jurídica.
 - 4.4.4. Régimen Jurídico.
 - 4.4.4.1. Función distintiva.
 - 4.4.4.2. Derecho exclusivo al uso.
 - 4.4.4.3. Tipos de marcas.
- 4.5. Avisos Comerciales y Nombres Comerciales.
- 4.6. Denominaciones de Origen.
- 4.8. Esquemas de Trazados de Circuitos Integrados.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

UNIDAD V. LA COMPETENCIA ECONÓMICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Entenderá los diferentes modelos económicos, la competencia perfecta, el monopolio, así como la interrelación entre los derechos intelectuales y la competencia económica.

- 5.1 Competencia Económica.
 - 5.1.1 Concepto y Función.
 - 5.1.2 Diversos modelos económicos.
 - 5.1.3 Competencia Perfecta.
 - 5.1.3.1. Precios, libertad de elección, barreras de entrada y de salida.
 - 5.1.4. Monopolio.
- 5.2 Los derechos intelectuales, derechos de exclusión.
- 5.3 Régimen Jurídico de la Concurrencia.
- 5.4 Función y suspensión de la concurrencia.
 - 5.4.1 Privilegios del Titular de los derechos de propiedad intelectual.
 - 5.4.2 Patentes.
 - 5.4.3 Uso exclusivo de las marcas.
- 5.5 Derecho de la Competencia.
- 5.6 Limitaciones de la Competencia.
- 5.7 Competencia Desleal.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México 1998.
- BAYLOS CORROZA, H. Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición. Civitas, Madrid, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, de Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición, México, 2000.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.

GARCÍA MORENO, Víctor en Carlos, y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo.	<u>El Derecho de Autor en México (1810-1985) y el Ámbito Internacional.</u> Procuraduría General de la República, México, 1985.
GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto.	<u>El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad.</u> Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.
JALIFE DAHER, Mauricio. 2000	<u>Crónica de la Propiedad Intelectual.</u> Sista, México, <u>Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial,</u> Mc Graw Hill, México, 1998. <u>Aspectos Legales de las Marcas en México,</u> Editorial Themis, México, 1999.
LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto.	<u>Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor.</u> Zavalía, Buenos Aires, 1976
LOREDO HILL, Adolfo.	<u>Derecho Autoral Mexicano.</u> Segunda Edición. Jus, México, 1990. <u>Nuevo Derecho Autoral Mexicano.</u> Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario.	<u>Instituciones de Derecho Civil. T. IV.</u> Porrúa, México, 1990.
MISERACHS I SALA, Pau.	<u>La Propiedad Intelectual.</u> Fausi, Barcelona, 1987.
MOSTERT W. FREDERIK	<u>International Trademarks Treaties and Agreements.</u> INTA, New York, New York.
OBÓN LEÓN, Ramón.	<u>Los Derechos de Autor en México.</u> CISAC. Buenos Aires, 1976. <u>Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes y músicos ejecutantes.</u> Segunda Edición. Trillas, México, 1998.

- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario)
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa, México, 1998.
- México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.
- La Propiedad Industrial en México, Porrúa, México, 2000.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos. La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- AVILA ORTIZ, Raúl. “Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria”, Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H. “Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual”, Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis. “Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio”, Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.

- OBÓN LEÓN, J. Ramón. “El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural”, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE
DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, “Modernización del sistema de propiedad intelectual”, *Comercio Exterior*, México, edición especial, noviembre de 1994.

- ANDREWS, William P., “El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, “Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- BATALLA, Enrique J., “The Intellectual Property Registry Regulations in Spain”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, “Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual”, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, 1993, t. II.
- BENNET, Nigel, “Seminar Report: International Audiovisual Law”, *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva York, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., “Tendencias actuales en la propiedad intelectual”, *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, “Tendencias actuales en la propiedad intelectual”, *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- BERTRAND, André, “La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- _____, “Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*”, *Derecho de la Alta*

- Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, "Software Protection in the United States", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____, "United States Software Protection Developments. A summary", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, "An Overview of Intellectual Property Rights Abroad", *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, "Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CAPEL, Nelson R., "The Software Copyright Super Patent", *The Computer Lawyer*, Los Angeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., "Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite", *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, "Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa", *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, "Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación", *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.

- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral Rights", *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- "Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- CORNISH, W. R., "The International Relations of Intellectual Property", *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., "Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, "Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, "Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor", *El Foro*, México, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., "Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Rights, Remedies, and Border Measures", *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.
- DELGADO, Arturo, "Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.

“Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)”, *Derecho de la alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.

EDGE, Amy R.,

“Preventing Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example”, *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.

EVANS, Charles L.,

“U.S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threaten the U.S. Software Industry’s Ability to Compete in Foreign Markets”, *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.

EWERT, Alfred P.,

“Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.

_____, y DONNER, Irah H.,

“Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don’t Know Just Might Hurt You (Part II)”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.

- FAHLE, Becki, "The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC", *Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, "International Legal Protection for Software", *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., "Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor", *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., "The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law", *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, "Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, "La importancia de ser constante", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., "It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording", *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, G. "Procedimiento para el registro de programas de computación", *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.

- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, “Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio”, *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., “An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement”, *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, “Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313”, *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, “El Registro Público del Derecho de Autor”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., “International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?”, *California Western International Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, “Canadian Copyright Law”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., “Apple v. Microsoft Under a Microscope”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.
- HELLER, James S., “Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., “Software Revenue Generation in Network Environments”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, “La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores”, *Revista Mexicana del*

- Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian: "Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., "Copyrights Facing the new Technologies", *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, "Copyright Changes Likely in Australia", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, "Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3^a. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.
- JONES, Hugh, "Copyright and the Librarian: UK Law and Practice", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. A., "Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., "Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., "The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations", *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.

- LARREA RICHERAND, I E. "Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, "Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO'S action (L'adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l'Union européenne et l'action de l'OMPI)", *Droits de L'informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, "El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, prol. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.
- MC BRIDGE, Richard, "Backup of computer games in the United Kingdom", *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., "NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, "El derecho de autor y los programas de computo (software)", *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.

- MICHAUS ROMERO, Martín, “Los ilícitos penales en la propiedad industrial”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, “Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, “Commercial Implications of they European Software Directive”, *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., et al. “El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, “Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El Copyright en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **MARCAS, AVISOS COMERCIALES Y NOMBRES COMERCIALES**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Entenderá la importancia del uso en el comercio, de signos distintivos para distinguir productos, servicios, negociaciones mercantiles y regiones. Identificará las ventajas competitivas que generan estas figuras de propiedad industrial, así como los principios generales para el correcto uso y mantenimiento de los diferentes signos distintivos.

UNIDAD I. SIGNOS DISTINTIVOS: MARCAS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá los alcances de la protección de las marcas y su naturaleza jurídica.

1.1 Marcas.

1.1.1 Consideraciones Generales.

1.1.2 Concepto legal de marca.

1.1.3 Signos que pueden constituir marcas.

1.1.4 Conceptos y elementos no registrables.

1.1.5 Régimen Jurídico

1.1.6 Función distintiva.

1.1.7 Adquisición del derecho.

1.1.8 Signo Mercantil.

1.1.9 Elementos esenciales.

1.1.10 Sujeto y objeto.

1.1.11 Duración.

1.1.12 Limitaciones de los derechos de exclusividad.

1.1.13 Uso de las marcas.

1.1.14 Aspectos económicos.

1.2 Naturaleza Jurídica del Derecho Intelectual.

1.3 Protección Jurídica y Objetos Tutelados.

1.4 Intereses Morales y Económicos derivados de la Protección Jurídica.

1.5 Nomenclatura internacional de productos y servicios: Clasificación.

1.6 Las marcas colectivas.

TIEMPO ESTIMADO: 11 HORAS

UNIDAD II. SIGNOS DISTINTIVOS: AVISOS COMERCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará los derechos derivados del registro de avisos comerciales.

2.5 Avisos Comerciales.

2.1.1 Concepto.

2.1.2 Funciones y requisitos.

2.1.3 Naturaleza Jurídica.

Objeto.

2.1.4 Duración.

2.1.5 Avisos comerciales de establecimientos o negociaciones.

TIEMPO ESTIMADO: 1 HORAS

UNIDAD III. SIGNOS DISTINTIVOS: NOMBRES COMERCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Deberá entender la protección legal de los nombres comerciales, sus alcances y sus limitaciones.

3.1 Nombre Comercial.

3.1.1 Concepto.

3.1.2 Naturaleza jurídica.

3.1.3 Protección de los nombres comerciales.

3.1.4 Publicación de los nombres comerciales en la Gaceta.

3.1.5 Limitación a la publicación de un nombre comercial.

3.1.6 Causales para no publicar nombres comerciales.

3.1.7 Duración.

3.1.8 Transmisión de los derechos de nombres comerciales.

3.1.9 Cesación de los efectos de publicación de los nombres comerciales.

3.2 Diferencias entre nombre comercial y marca.

TIEMPO ESTIMADO: 1 HORAS

UNIDAD IV. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MARCAS Y AVISOS COMERCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Estará capacitado legal y prácticamente para llevar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cualquier trámite de registro de marca o de aviso comercial.

- 4.1. Procedimiento para registrar marcas.
 - 4.1.1. Solicitud.
 - 4.1.2. Requisitos.
 - 4.1.3. Fecha de presentación.
 - 4.1.4. Personas que pueden solicitar el registro.
- 4.2. Prioridad Internacional.
 - 4.2.1. Concepto.
 - 4.2.2. Requisitos para reconocimiento de la prioridad internacional.
 - 4.2.3. Legislación Internacional.
- 4.3. Prohibiciones de registro.
- 4.4. Procedimientos administrativos para la concesión del registro: examen de forma de la solicitud y examen de fondo.
- 4.5. Abandono de la solicitud.
- 4.6. Impedimentos para el otorgamiento del registro.
- 4.7. Conclusión del procedimiento de solicitud de registro.
 - 4.7.1. Expedición del título.
 - 4.7.2. Negación del registro.
- 4.8. Título de registro de marcas.
- 4.9. Publicaciones.
- 4.10. Registro y uso obligatorio de marcas.
- 4.11. Prohibición o regulación del uso de marcas.
- 4.12. Leyendas oficiales de las marcas oficiales.
- 4.13. Renovación de los registros de marcas
- 4.14. Registro de Avisos Comerciales.
 - 4.14.1. Disposiciones aplicables al registro de avisos comerciales.
- 4.15. Nombres Comerciales.
 - 4.15.1. Publicación.
 - 4.15.2. Disposiciones aplicables a la publicación de los nombres comerciales.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD V. LICENCIA Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Ubicará las diversas formas de transmisión de los derechos de propiedad industrial derivados de las marcas, avisos comerciales y nombres comerciales.

5.1 Transmisión o licencias para el uso de las marcas.

5.1.1 Requisitos.

5.1.2. Inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

5.1.3. Causales para cancelar la inscripción de una licencia y causales para negar la inscripción de una licencia o una transmisión de derechos..

5.1.4. Equivalencia de calidad.

5.1.5. Otorgamiento de varias licencias y explotación por el titular.

5.1.6. Acciones que puede ejercer el licenciatario.

5.1.7. Franquicias.

5.1.7.1. Concepto.

5.1.7.2. Concesión de franquicias.

5.1.7.3. Obligaciones del franquiciante.

5.1.7.4. Inscripción de las franquicias.

5.1.8. Licencias obligatorias.

5.1.8.1. Requisitos.

5.1.8.2. Preferencia.

5.1.8.3. Duración y condiciones.

5.1.8.4. Solicitud de modificación.

5.1.8.5. Plazos para explotación.

5.1.8.6. Cesión.

5.1.9. Transmisión de derechos de registros de avisos comerciales.

5.1.10. Transmisión de derechos de nombres comerciales.

5.1.11. Taller Práctico.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. NULIDAD, CADUCIDAD Y CANCELACIÓN DE REGISTROS DE MARCA Y AVISOS COMERCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá saber las causas y las consecuencias de la correcta tramitación, obtención, uso y explotación de las patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

6.1. Causales de Nulidad.

6.1.1. Término para el ejercicio de la acción,

6.2. Causales de Caducidad de los registros.

6.3 Cancelación de los registros de marca.

6.4 Personas que pueden solicitar la declaración de nulidad, caducidad o cancelación de un registro.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD VI. SIGNOS DISTINTIVOS: DENOMINACIONES DE ORIGEN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá identificar la relevancia de la protección en las denominaciones de origen. Sus alcances, prerrogativas, limitaciones en el contexto nacional e internacional.

6.1. Concepto.

6.2. Naturaleza Jurídica.

6.3. Sujeto y objeto.

6.4. Protección a la denominación de origen.

6.4.1. Requisitos de la solicitud de declaración de protección.

6.4.2. Examen de la solicitud. (Aclaración y abandono.)

6.4.3. publicaciones de solicitudes en el Diario Oficial de la Federación.

6.4.4. Objeciones de terceros.

6.4.5. Modificaciones de las declaratorias de protección.

6.5. Titular de la denominación de origen.

6.5.1. Registro de las denominaciones de origen en el extranjero.

6.5.2. Duración.

6.5.3 Nulidad, cancelación y terminación de vigencia.

6.5.4. Publicidad.

6.5.5. Inicio de la protección de la denominación de origen. Infracciones.

6.5.6. Cancelación de los registros de marca.

6.6. Personas que pueden solicitar la declaración de nulidad, caducidad o cancelación de un registro.

- 6.7. Autorización para usar la denominación de origen.
 - 6.7.1. Requisitos para obtener el uso de las denominaciones de origen.
 - 6.7.2. Otorgamiento de la autorización.
 - 6.7.3 Vigencia de las autorizaciones.
 - 6.7.4 Transmisión del derecho de uso.
 - 6.7.5 Nulidad y cancelación de la autorización.
 - 6.7.6 Publicaciones.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD VII. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá entender y resolver los problemas jurídicos que se presentan continuamente por el constante y trepidante avance de la tecnología..

- 7.1. Introducción
- 7.2. Concepto.
- 7.3. Marco Legal aplicable.
- 7.4. Contrato de transferencia de tecnología.
 - 7.4.1. Figuras.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- BAYLOS CORROZA, H. Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición. Civitas, Madrid, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición, México, 2000.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S. Trademark Law and the Internet. INTA, New York, New York, Octubre 2000.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- GARCÍA MORENO, Víctor El Derecho de Autor en México (1810-1985) y en el Ámbito Internacional. Procuraduría General de la República, México, 1985.
- JALIFE DAHER, Mauricio. Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000
- , Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Mc Graw Hill, México, 1998.
- , Aspectos Legales de las Marcas en México, Editorial Themis, México, 1999.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. T. IV. Porrúa, México, 1990.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.

MOSTERT W. FREDERIK	<u>International Trademarks Treaties and Agreements.</u> INTA, New York, New York.
RANGEL MEDINA, David.	<u>Derecho Intelectual.</u> McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
ROBLES MORCHON, Gregorio.	<u>Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario)</u>
ROGEL VIDEO, Carlos.	<u>Autores, Coautores y Propiedad Intelectual.</u> Tecnos, Madrid, 1984.
ROJINA VILLEGAS, Rafael.	<u>Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión.</u> Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
SATANOWSKY, Isidro.	<u>Derecho Intelectual.</u> Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
SERRANO MIGALLÓN,	<u>México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual.</u> Porrúa, México, 2000.
	<u>La Propiedad Industrial en México,</u> Porrúa, México, 2000.
VIÑAMATA PASCHKES, Carlos.	<u>La Propiedad Intelectual.</u> Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- AVILA ORTIZ, Raúl. "Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria", Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H. "Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual", Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis. "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio", Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.

- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón. “El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural”, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, “Modernización del sistema de propiedad intelectual”, *Comercio Exterior*, México, edición especial, noviembre de 1994.
- ANDREWS, William P., “El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, “Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- BATALLA, Enrique J., “The Intellectual Property Registry Regulations in Spain”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, “Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual”, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, 1993, t. II.
- BENNET, Nigel, “Seminar Report: International Audiovisual Law”, *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva York vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., “Tendencias actuales en la propiedad intelectual”, *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, “Tendencias actuales en la propiedad intelectual”, *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.

- BERTRAND, André, “La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- _____, “Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, “Software Protection in the United States”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____, “United States Software Protection Developments. A summary”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, “An Overview of Intellectual Property Rights Abroad”, *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, “Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market”, *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CAPES, Nelson R., “The Software Copyright Super Patent”, *The Computer Lawyer*, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., “Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite”, *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, “Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa”, *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.

- CHAVES, Antonio, "Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación", *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral Rights", *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- "Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- CORNISH, W. R., "The International Relations of Intellectual Property", *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., "Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, "Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, "Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor", *El Foro*, México,, 8^a. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., "Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Righths, Remedies, and Border

Measures”, *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.

DELGADO, Arturo,

“Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.

“Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)”, *Derecho de la alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.

EDGE, Amy R.,

“Preventing Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example”, *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.

EVANS, Charles L.,

“U.S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threaten the U.S. Software Industry’s Ability to Compete in Foreign Markets”, *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.

- EWERT, Alfred P., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- _____, y DONNER, Irah H., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don't Know Just Might Hurt You (Part II)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, "The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC", *Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, "International Legal Protection for Software", *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., "Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor", *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., "The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law", *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, "Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, "La importancia de ser constante", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., "It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording", *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.

- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, "Procedimiento para el registro de programas de computación", *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, "Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio", *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., "An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement", *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, "Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, "El Registro Público del Derecho de Autor", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., "International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?", *California Western International Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, "Canadian Copyright Law", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., "Apple v. Microsoft Under a Microscope", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.

- HELLER, James S., "Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., "Software Revenue Generation in Network Environments", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, "La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian: "Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., "Copyrights Facing the new Technologies", *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, "Copyright Changes Likely in Australia", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, "Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3ª. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.
- JONES, Hugh, "Copyright and the Librarian: UK Law and Practice", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, "Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., "Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación", *Derecho de la Alta*

- Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., “The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations”, *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E. “Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, “Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO’S action (L’adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l’Union européenne et l’action de l’OMPI)”, *Droits de L’informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, “El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, prol. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, “Copyright: The EC Commission’s Proposals”, *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, “Backup of computer games in the United Kingdom”, *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., “NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual”,

Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

- MEDINA MORA, Antonio, “El derecho de autor y los programas de computo (software)”, *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.
- MICHAUS ROMERO, Martín, “Los ilícitos penales en la propiedad industrial”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, “Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, “Commercial Implications of they European Software Directive”, *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, “El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, “Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El *Copyright* en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHO AUTORAL I**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Comprenderá la filosofía del Derecho Autoral y manejará las reglas básicas de esta disciplina jurídica, así como podrá distinguirla de otros sistemas de protección de las obras intelectuales.

UNIDAD I. IMPORTANCIA CULTURAL DEL DERECHO AUTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá la importancia del Derecho Autoral para el desarrollo de la cultura.

- 1.2 La obra intelectual como reflejo de la personalidad y la sensibilidad del ser humano.
- 1.3 Necesidad de la cultura en la vida social.
- 1.4 Noción de Derecho Cultural y su relación con el Derecho Autoral.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD II. PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los principios en torno a los cuales gira el Derecho Autoral.

- 2.6 Definición de Derecho de Autor.
- 2.7 Diversas Teorías sobre la Naturaleza Jurídica del Derecho de Autor.
- 2.8 Distinción del Sistema de Derecho Autoral con el Sistema de Copyright.
- 2.9 Carácter Federal de la Regulación del Derecho de Autor.
- 2.10 Duración del Derecho de Autor y condiciones de protección de las obras artísticas.
- 2.11 Principales prerrogativas derivadas del Derecho de Autor.
 - 2.11.1 Noción de Derecho Moral.
 - 2.11.2 Noción de Derecho Pecuniario o Patrimonial.
- 2.12 Otros derechos regulados por la legislación autoral.
 - 2.12.1 Noción de Derechos Conexos.
 - 2.12.2 Noción de Reservas de Derechos al Uso Exclusivo.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD III. OBJETO DEL DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Podrá distinguir lo que es susceptible de protección por la vía autoral, y lo que no se protege de esta forma.

3.1 Definición de obra intelectual.

3.1.1 Principio de originalidad.

3.1.2 Obras intelectuales en sentido estricto.

3.1.3 Obras protegidas por Derechos Conexos.

3.2 Clasificación de las obras intelectuales en sentido estricto.

3.2.1 Según su autor.

3.2.2 Según su forma de comunicación.

3.2.3 Según su origen.

3.2.4 Según los creadores que intervienen.

3.3 Análisis de los diversos géneros de obras intelectuales en estricto sentido tuteladas por la Ley Federal del Derecho de Autor.

3.4 Análisis de las obras intelectuales protegidas por Derechos Conexos.

3.5 Protección a las Culturas Populares y a los Símbolos Patrios.

3.6 Creaciones intelectuales no protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD IV. SUJETOS DEL DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Ubicará las diversas personas que son merecedoras de protección jurídica en el Derecho Autoral.

4.1. Desde el punto de vista de su creatividad.

4.1.1 Autor.

4.1.2 Artistas, intérpretes o ejecutantes.

4.1.3 Productores de fonogramas y videogramas.

4.1.4 Organismos de radiodifusión.

4.1.5 Editores de libros.

4.2. Desde el punto de vista de la titularidad de los derechos.

4.2.1 Titulares originarios.

4.2.2 Titulares derivados.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD V. CONTENIDO DEL DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Aprenderá las dos principales facultades otorgadas por el derecho de autor y las prerrogativas derivadas de cada una de esas facultades.

5.1 Derecho Moral

5.1.1 Definición.

5.1.2 Características.

5.1.3 Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Moral.

5.1.3.1 Derecho de Paternidad, Derecho al Pseudónimo y Derecho al Anónimo.

5.1.3.2 Derecho de Edición o de Publicación.

5.1.3.2 Derecho de integridad, conservación y respecto de la obra.

5.1.3.4 Derecho de arrepentimiento o rectificación.

5.1.4 Prerrogativas del Derecho Moral no protegidas en la legislación mexicana.

5.1.5 Titularidad del Derecho Moral.

5.1.6 Casos especiales del Derecho Moral.

5.1.6.1 Derecho Moral en las Obras de Arte Popular.

5.1.6.2 Derecho Moral en las Obras Arquitectónicas.

5.1.6.3 Derecho Moral en la Obra Cinematográfica.

5.1.7 Ejercicio del Derecho Moral.

5.2 Derecho Pecuniario o Patrimonial.

5.2.1 Definición.

5.2.2 Características.

5.2.3 Diversas prerrogativas concedidas por el Derecho Pecuniario.

5.2.3.1 Derecho de Reproducción.

5.2.3.2 Derecho de Comunicación Pública.

5.2.3.3 Derecho de Radiodifusión.

5.2.3.4 Derecho de Distribución.

5.2.4 Titularidad del Derecho Pecuniario.

5.2.4.1 Regla General.

5.2.4.2 Obra por Encargo.

5.2.4.3 Obra creada bajo relación laboral.

5.2.4.4 Programas de Computación.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. DERECHOS CONEXOS O VECINOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá la protección que otorgan los derechos conexos o vecinos, y los titulares de estos derechos.

6.1 Definición y características de los Derechos Conexos.

6.2 Sujetos protegidos por los Derechos Conexos.

6.2.1 Artistas interpretes o ejecutantes.

6.2.2 Editores de Libros.

6.2.3 Productores de Fonogramas.

6.2.4 Productor de Videogramas.

6.2.5 Organismos de Radiodifusión.

6.3 Duración y Condiciones de Protección.

TIEMPO ESTIMADO: 11 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, de Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DE IBARROLA, Antonio. Cosas y Sucesiones. Tercera Reimpresión de la Séptima Edición. Porrúa, México, 1998.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.

- JALIFE DAHER, Mauricio. 2000. Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto. Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor. Zavalia, Buenos Aires, 1976.
- LOREDO HILL, Adolfo. Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición. Jus, México, 1990.
- Nuevo Derecho Autoral Mexicano. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. T. IV. Porrúa, México, 1990.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón. Los Derechos de Autor en México. CISAC. Buenos Aires, 1976.
- Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes
 y músicos ejecutantes. Segunda Edición. Trillas, México, 1998.
- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa, México, 1998.

México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.

VIÑAMATA PASCHKES,
Carlos.
1998.

La Propiedad Intelectual. Trillas, México,

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- AVILA ORTIZ, Raúl. "Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria", Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H. "Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual", Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis. "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio", Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón. "El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural", Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional.

Martha.	Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
UNESCO	<u>El ABC del Derecho de Autor</u> , 1981.
UNAM	<u>Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984</u> . UNAM, México, 1985.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

AMIGO CASTAÑEDA, Jorge,	“Modernización del sistema de propiedad intelectual”, <i>Comercio Exterior</i> , México, edición especial, noviembre de 1994.
ANDREWS, William P.,	“El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA”, <i>Derecho de la Alta Tecnología</i> , Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
ARESTI, Enrique de,	“Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos”, <i>Derecho de la Alta Tecnología</i> , Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
BATALLA, Enrique J.,	“The Intellectual Property Registry Regulations in Spain”, <i>Computer Law And Practice</i> , Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
BECERRA RAMÍREZ, Manuel,	“Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual”, <i>El Tratado de Libre Comercio de América del Norte</i> , México, UNAM, 1993, t. II.

- BENNET, Nigel, "Seminar Report: International Audiovisual Law", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Cork, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- BERTRAND, André, "La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- _____, "Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, "Software Protection in the United States", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____, "United States Software Protection Developments. A summary", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, "An Overview of Intellectual Property Rights Abroad", *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, "Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.

- CAPES, Nelson R., "The Software Copyright Super Patent", *The Computer Lawyer*, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., "Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite", *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, "Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa", *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, "Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación", *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral Rights", *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- "Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- CORNISH, W. R., "The International Relations of Intellectual Property", *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., "Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.

- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, "Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, "Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor", *El Foro*, México,, 8^a. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., "Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Righths, Remedies, and Border Measures", *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.
- DELGADO, Arturo, "Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación ", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.
- "Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales", *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.
- "Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- "Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)", *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.
- "Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.
- EDGE, Amy R., "Preventinf Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example", *North Carolina*

Journal of International Law and Commercial Regulation, Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.

- EVANS, Charles L., "U:S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threatren the U.S. Software Industry's Ability to Compete in Foreign Markets", *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- _____, y DONNER, Irah H., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don't Know Just Moght Hurt You (Part II)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, "The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC", *Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, "International Legal Protection for Software", *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., "Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor", *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., "The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law", *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.

- GENDREAU, Ysolde, “Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, “La importancia de ser constante”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., “It’s My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording”, *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, “Procedimiento para el registro de programas de computación”, *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, “Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio”, *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., “An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement”, *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, “Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313”, *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, “El Registro Público del Derecho de Autor”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., “International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices

- in the Audiovisual Industry Continue?”, *California Western Internatinal Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, “Canadian Copyright Law”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., “Apple v. Microsoft Under a Microscope”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.
- HELLER, James S., “Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., “Software Revenue Generation in Network Environments”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, “La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian: “Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., “Copyrights Facing the new Technologies”, *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, “Copyright Changes Likely in Australia”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, “Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3^a. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.

- JONES, Hugh, "Copyright and the Librarian: UK Law and Practice", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, "Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., "Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., "The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations", *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E. "Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, "Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO'S action (L'adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l'Union européenne et l'action de l'OMPI)", *Droits de L'informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, "El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, prol. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.

- MARTINO, Tony and Peter G. "Copyright: The EC Commission's Proposals", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, "Backup of computer games in the United Kingdom", *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., "NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, "El derecho de autor y los programas de computo (software)", *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.
- MICHAUS ROMERO, Martín, "Los ilícitos penales en la propiedad industrial", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, "Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, "Commercial Implications of they European Software Directive", *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, "El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, "Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan",

Pacific Rim Law & Policy Journal, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.

NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El *Copyright* en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.

OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA:	DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES
MODALIDAD Y CARÁCTER:	CURSO OBLIGATORIO
TIPO:	TEÓRICA
CLAVE:	
SEMESTRE:	SEGUNDO
CRÉDITOS:	6
HORAS POR SEMANA:	3
HORAS POR SEMESTRE:	48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Comprenderá la relevancia de contar con un marco jurídico adecuado que establezca las bases para el constante perfeccionamiento de las actividades industriales y comerciales del país, a través de la promoción y el fomento de mejoras técnicas y difusión de conocimientos tecnológicos, así como del mejoramiento en la creatividad industrial y comercial.

UNIDAD I. CREACIONES INDUSTRIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá el fundamento del derecho de patente, concepto de invención y requisito de novedad.

- 1.5 Creaciones Industriales.
- 1.6 Concepto de Invención.
 - 1.2.1. Invenciones Patentables.
 - 1.2.2. Invenciones No Patentables.
- 1.7 Requisitos de Patentabilidad.
 - 1.3.1. Novedad.
 - 1.3.2. Actividad Inventiva.
 - 1.3.3. Aplicación Industrial..
- 1.8 Divulgación
- 1.9 Derechos que confieren las Patentes.
 - 1.5.1. Derecho de exclusión.
 - 1.5.1.1. Plazo
 - 1.5.1.2. Limites.
- 1.10 Efectos de las Patentes y limitaciones a la exclusividad.
 - 1.6.1. Actividades que no se afectan por los derechos de Patente.
- 1.7. Fundamento Constitucional.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD II. MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá entender el alcance de los modelos de utilidad y los diseños industriales como figuras de propiedad industrial. Los derechos y obligaciones derivados del registro de un modelo de utilidad.

- 2.13 Concepto de Modelo de Utilidad.
 - 2.13.1 Requisitos para el registro de los Modelos de Utilidad.
 - 2.13.2 Alcance y limitaciones en la protección de los Modelos de Utilidad.
- 2.14 Concepto de Diseños Industriales.
 - 2.14.1 Dibujos Industriales.
 - 2.14.2 Modelos Industriales.
 - 2.14.3 Requisitos para el registro de los Diseños Industriales.

2.14.4 Alcance y limitaciones en la protección de los Diseños Industriales.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD III. TRAMITACIÓN DE PATENTES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá conocer el proceso de tramitación y obtención de las Patentes, así como el proceso de registro de los Modelos de Utilidad y de los Diseños Industriales.

3.1 Tramitación de patentes, registro de modelos de utilidad y diseños industriales.

3.1.1 La solicitud de patente

3.1.1.1. Requisitos

3.1.1.2. Fecha de presentación.

3.1.1.3. Personas que pueden solicitar las patentes.

3.1.1.4. Concepto de reivindicación.

3.2. Prioridad Internacional.

3.2.1. Concepto.

3.2.2. Requisitos.

3.2.3. Legislación Internacional.

3.3. Criterios Generales y efectos de las patentes.

3.3.1. Duración

3.3.2. Unicidad del concepto inventivo y diversidad de inventores.

3.3.3. División de solicitudes y abandono.

3.4. Procedimientos administrativos de examen para la concesión las patentes: Exámenes de forma y fondo realizados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

3.5. Publicaciones.

3.5.1. Patente en Trámite.

3.5.2. Patente otorgada.

3.6. Denegación de patente, otorgamiento de patente y abandono de la solicitud.

3.7. Título de patente.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD IV. LICENCIAS Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Ubicará las diversas formas de transmisión de los derechos de propiedad industrial derivados de las patentes, de los modelos de utilidad y de los diseños industriales.

- 4.1. Transmisión de patente o registro
 - 4.1.1 Requisitos.
 - 4.1.2. Inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 - 4.1.3. Causales para cancelar la inscripción de una licencia.
 - 4.1.4. Causales para no inscribir licencias.
 - 4.1.5. Otorgamiento de varias licencias y explotación por el titular.
 - 4.1.6. Acciones que puede ejercer el licenciatario.
 - 4.1.7. Atribución de la explotación de la patente.
 - 4.1.8. Licencias obligatorias.
 - 4.1.1.1. Requisitos.
 - 4.1.1.2. Preferencia.
 - 4.1.1.3. Duración y condiciones.
 - 4.1.1.4. Solicitud de modificación.
 - 4.1.1.5. Plazos para explotación.
 - 4.1.1.6. Cesión.
 - 4.1.9. Licencias de Utilidad Pública.
 - 4.1.10. Taller Práctico.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD V. NULIDAD Y CADUCIDAD DE PATENTES Y REGISTROS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá saber las causas y las consecuencias de la correcta tramitación, obtención, uso y explotación de las patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

- 5.1 Causales de Nulidad.
- 5.2. Formas de iniciarse la declaratoria de nulidad.
- 5.3. Efectos.
- 5.4. Patentes y registros que caen en el dominio público.
- 5.5. Causales de Caducidad.
- 5.6. Rehabilitación de patentes o registros caducos

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD VI. SECRETOS INDUSTRIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá la figura de secreto industrial y sus elementos de confidencialidad, secresía y revelación.

- 6.1 Concepto.
- 6.2 Información que se considera secreto industrial.
- 6.3 Donde deben constar los secretos industriales.
- 6.4 Transmisión del uso.
- 6.5 Cláusulas de confidencialidad.
- 6.6 Secresía.
- 6.7 Responsabilidad por obtención de la información.
- 6.8 Revelación de secretos industriales.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD VI. ESQUEMAS TRAZADOS DE CIRCUITOS INTEGRADOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Entenderá el concepto de esquemas trazados de circuitos integrados, sus requisitos para ser registrados y los derechos conferidos por el registro.

- 7.1 Concepto.
- 7.2 Esquemas registrables..
- 7.3 Alcances y vigencia.
- 7.4 Derechos conferidos por el registro.
- 7.5 Requisitos para la solicitud de registro.
- 7.6 Transmisión de derechos.
- 7.7 Nulidad.
- 7.8 Ostentación del esquema registrado.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD VII. VARIEDADES VEGETALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá los objetivos, principios y procedimientos para la protección de variedades vegetales.

7.1 Ley de Variedades Vegetales.

7.1.1. Finalidades

7.2 Concepto de Obtenedor.

7.3 Sujeto, Objeto, Derechos y Obligaciones.

7.4 Requisitos para la protección.

7.5 Características de Título de obtenedor.

7.6 Transmisión de derechos.

7.7 Otros principios.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición. Civitas, Madrid, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición, México, 2000.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S. Trademark Law and the Internet. INTA, New York, New York, Octubre, 2000.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- JALIFE DAHER, Mauricio. Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000.
- Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Mc Graw Hill, México, 1998.
- Aspectos Legales de las Marcas en México, Editorial Themis, México, 1999.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. T. IV. Porrúa, México, 1990.

- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- MOSTERT W. FREDERIK International Trademarks Treaties and Agreements. INTA, New York, New York.
- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario)
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.
- La Propiedad Industrial en México, Porrúa, México, 2000.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos. La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- AVILA ORTIZ, Raúl. "Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria", Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H. "Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual", Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis. "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio", Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México 1997.
- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.

- OBÓN LEÓN, J. Ramón. “El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural”, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, “Modernización del sistema de propiedad intelectual”, *Comercio Exterior*, México, edición especial, noviembre de 1994.
- ANDREWS, William P., “El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA”, *Derecho de la Alta Tecnología*,

Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

- ARESTI, Enrique de, "Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- BATALLA, Enrique J., "The Intellectual Property Registry Regulations in Spain", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, "Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual", *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, 1993, t. II.
- BENNET, Nigel, "Seminar Report: International Audiovisual Law", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva York vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm 42, septiembre-diciembre de 1992.
- BERTRAND, André, "La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- _____, "Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.

- BIGELOW, Robert, "Software Protection in the United States", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____, "United States Software Protection Developments. A summary", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, "An Overview of Intellectual Property Rights Abroad", *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, "Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CAPES, Nelson R., "The Software Copyright Super Patent", *The Computer Lawyer*, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., "Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite", *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, "Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa", *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio, "Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación", *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral

Rights”, *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.

“Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.

CORNISH, W. R.,

“The International Relations of Intellectual Property”, *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.

CORREA, Carlos M.,

“Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual”, *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.

COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, “Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.

CUÉ BOLAÑOS, Angelina,

“Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor”, *El Foro*, México,, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.

DANIEL, Al J., Hr.,

“Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Rights, Remedies, and Border Measures”, *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.

DELGADO, Arturo,

“Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.

- “Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.
- “Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)”, *Derecho de la alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- “Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.
- “Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.
- EDGE, Amy R.,
 “Preventing Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example”, *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.
- EVANS, Charles L.,
 “U.S. Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threaten the U.S. Software Industry’s Ability to Compete in Foreign Markets”, *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P.,
 “Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- _____, y DONNER, Irah H.,
 “Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don’t Know Just Might Hurt You (Part II)”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki,
 “The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC”,

- Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, "International Legal Protection for Software", *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., "Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor", *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., "The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law", *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, "Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, "La importancia de ser constante", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., "It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording", *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, "Procedimiento para el registro de programas de computación", *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, "Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de

- autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio”, *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., “An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement”, *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, “Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313”, *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, “El Registro Público del Derecho de Autor”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., “International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?”, *California Western International Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, “Canadian Copyright Law”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., “Apple v. Microsoft Under a Microscope”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.
- HELLER, James S., “Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., “Software Revenue Generation in Network Environments”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, “La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.

- HMSO, Dear Librarian: "Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., "Copyrights Facing the new Technologies", *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, "Copyright Changes Likely in Australia", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, "Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3ª. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.
- JONES, Hugh, "Copyright and the Librarian: UK Law and Practice", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, "Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., "Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., "The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations", *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E. "Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.

- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, "Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO'S action (L'adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l'Union européenne et l'action de l'OMPI)", *Droits de L'informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, "El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, pro. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, "Copyright: The EC Commission's Proposals", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, "Backup of computer games in the United Kingdom", *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., "NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- MEDINA MORA, Antonio, "El derecho de autor y los programas de computo (software)", *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.

- MICHAUS ROMERO, Martín, “Los ilícitos penales en la propiedad industrial”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, “Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, “Commercial Implications of they European Software Directive”, *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, “El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, “Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El *Copyright* en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Entenderá lo que es la Sociedad de la Información y el contenido del Derecho a la Información como derecho subjetivo; así como la trascendencia de las instituciones del Derecho Intelectual en la Sociedad de la Información.

UNIDAD I. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá el origen y las características de la Sociedad de la Información.

- 1.11 Concepto de Sociedad de la Información.
- 1.12 Características de la Sociedad de la Información.
- 1.13 La Tercera Revolución Industrial.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD II. DERECHO A LA INFORMACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Comprenderá todos los aspectos que abarca el Derecho a la Información, así como su evolución en el ámbito internacional y nacional.

- 2.1 Contenido del Derecho a la Información.
- 2.2 Sujetos del Derecho a la Información.
- 2.3 Límites al Derecho a la Información.
 - 2.3.1 Derechos de Terceros.
 - 2.3.2 Orden Público.
 - 2.3.3 Vida Privada.
 - 2.3.4 Moral.
- 2.4 Instrumentos Internacionales que regulan el Derecho a la Información.
 - 2.4.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - 2.4.2 Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
 - 2.4.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - 2.4.4 Otros tratados y declaraciones en la materia.
- 2.5 Marco Constitucional en los Estados Unidos Mexicanos.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD III. MARCO JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá los rasgos más significativos de la regulación en nuestro país del fenómeno de la comunicación.

- 3.1 El Régimen Jurídico de la Prensa y la Ley de Imprenta.
- 3.2 El Régimen Jurídico de la Radio y la Televisión.
- 3.3 El Régimen Jurídico de la Cinematografía.
- 3.4 El Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD IV. LA INTERNET.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá los orígenes, funcionamiento e importancia de la red de redes.

- 4.1 Historia de la Internet.
- 4.2 Funcionamiento de la Internet.
- 4.3 Trascendencia Económica y Cultural de la Internet.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD V. LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y EL DERECHO DE AUTOR EN INTERNET.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Comprenderá los diversos y complejos problemas que le plantea la Internet al Derecho Intelectual.

- 5.1 Usurpación de obras artísticas y el Derecho de Autor en Internet.
- 5.2 Los dibujos industriales en Internet.
- 5.3 Marcas y Nombres de Dominio.
- 5.4 La labor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para proteger los derechos intelectuales en Internet.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD VI. EL COMERCIO ELECTRÓNICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá el fenómeno del Comercio Electrónico y su regulación jurídica.

- 6.1 Importancia del Comercio Electrónico.
- 6.2 La Ley Modelo de UNCITRAL en materia de Comercio Electrónico.
- 6.3 Los contratos electrónicos y su régimen legal en México.
 - 6.3.1 Código Civil Federal.
 - 6.3.2 Código de Comercio.
 - 6.3.3 Ley Federal de Protección al Consumidor.
 - 6.3.4 Código Federal de Procedimientos Civiles.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- AZURMENDI ADARRAGA, Ana. El Derecho a la Propia Imagen: Su Identidad y Aproximación al Derecho a la Información. Segunda Edición. Fundación Manuel Buendía / Universidad Iberoamericana. México, 1998.
- BARRIOS GARRIDO, G.et. al. Internet y Derecho en México. Mc Graw-Hill, México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las Garantías Individuales. Trigésima Primera Edición. Porrúa, México, 1999.
- CARPISO, Jorge y CARBONELL, Miguel (Coords.). Derecho a la Información y Derechos Humanos. Homenaje al Maestro Mario de la Cueva. UNAM, México, 2000.
- CASTILLO DEL VALLE, Alberto. La Libertad de Expresar Ideas en México. Duero, México, 1995.
- CREMOUX, Raúl. La Legislación Mexicana en Radio y Televisión. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1982.
- DESANTES GUANTER, José María. La Información como Derecho. Editora Nacional, Madrid, 1974.
- ESCOBAR DE LA SERNA, Luis. Derecho de la Información. Dykinson, Madrid, 1998.
- FROSINI, Vittorio. Cibernética, Derecho y Sociedad. Tecnos, España, 1978.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio. Derecho de la Información. Mc Graw-Hill / UNAM. México, 1997.
- Derecho a la Información. Miguel Angel Porrúa / UNAM. México, 1984.
- MEJÁN, Luis Manuel C. El Derecho a la Intimidad y la Informática. Segunda Edición. Porrúa, México, 1996.

- NOVOA MONREAL, Eduardo. Derecho a la Vida Privada y la Libertad de Información. Un Conflicto de Derechos. Quinta Edición. Siglo Veintiuno, México, 1997.
- OCHOA, Salvador. Derecho de Prensa. Montealto, México, 1997.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo (Coord.) Homenaje a Manuel Borja Martínez. Porrúa / Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, 1992
- PINTO MAZAL, Jorge. Régimen Legal de los Medios de Comunicación Colectiva. UNAM, México, 1977.
- ROJAS AMANDI, Víctor Manuel. El uso de Internet en el Derecho. Oxford University Press, México, 1999.
- SMITH, Anthony. La Política de la Información. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- TÉLLEZ VALDÉS, Julio. Contratos Informáticos. UNAM, México, 1988.
- Derecho Informático. Segunda Edición. Mc Graw-Hill, México, 1998.
- TERROU, Fernand El Derecho de la Información: Estudio Comparado de los principales sistemas de reglamentación de la prensa, la radio y el cine. UNESCO, 1952.
- TOUSSAINT, Florence et. al. Democracia y Medios de Comunicación: Un Binomio Inexplorado. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, México, 1995.
- VILLANUEVA, Ernesto. Derecho Mexicano de la Información. Oxford University Press, México, 2000.
- Régimen Constitucional de las libertades de expresión y de información en los países del mundo. Fragua, México, 1997.

LEGISLACIÓN

Código Civil Federal.

Código de Comercio.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ley de Imprenta.

Ley Federal de Cinematografía.

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Ley Federal de Radio y Televisión.

Ley Federal de Telecomunicaciones.

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

ENCILOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

AVELEYRA ORTIZ, Antonio M. Del Régimen Jurídico de los Fenómenos Informáticos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1990.

CAVAZOS SÁNZ, Luis Javier. Los Derechos del Actor Intérprete frente a los Medios de Comunicación Masiva. Tesis Profesional. Departamento de Derecho de la UIA, México, 1994.

- DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo. El Daño Moral por la Divulgación de la Información Genética. Tesis Profesional, Facultad de Derecho UNAM, México, 2001.
- “Teoría del Contrato Informático”, Memorias del VIII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática. ITESM, México, 2000.
- DÍAZ ARCEO, Abraham. El Sistema Internet ante los Derechos de Autor. Tesis Profesional, Facultad de Derecho UNAM, México, 1997.
- GARCÍA MURILLO, José. Consideraciones Jurídicas para Reglamentar el Derecho a la Información en México. Tesis de Maestría, Facultad de Derecho UNAM, México, 2001.
- RESENDIZ SERRANO, Adan. Transmisiones Vía Satélite ante los Derechos de Autor. Tesis Profesional, Facultad de Derecho UNAM, México, 1995.
- SANDOVAL RUÍZ, Justo Evelio. Derecho Informático. Una Perspectiva Jurídica. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- SNAIDER GALANTE, Silvia Gracie. La Vida Privada como Garantía Constitucional y el Poder de Fiscalización Tributaria en México. Tesis Doctoral. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1996.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHO AUTORAL II**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Conocerá las limitaciones que tiene el Derecho de Autor y los Derechos Conexos, así como comprenderá las formas de explotación del Derecho Pecuniario o Patrimonial, tanto a través de contratos como por medio de las Sociedades de Gestión Colectiva.

UNIDAD I. LIMITACIONES DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá los límites que establece la ley al Derecho de Autor y a los Derechos Conexos.

1.1 Limitaciones al Derecho de Autor.

1.1.1 Licencias Obligatorias.

1.1.2 Uso Gratuito de Obras Intelectuales.

1.1.2.1 Derecho de Cita.

1.1.2.2 Derecho a la Información.

1.1.2.3 Derecho de Crítica e Investigación.

1.1.2.4 Derecho de Copia para Uso Privado.

1.1.2.5 Derecho de Copia para Preservación en Archivos o Bibliotecas.

1.1.2.6. Derecho de Reproducción para Procedimientos Judiciales o Administrativos.

1.1.2.7 Comunicación de obras gráficas visibles desde lugares públicos.

1.1.2.8 Uso de obras en establecimientos comerciales con fines publicitarios.

1.1.2.9 Grabación Efímera.

1.1.2.10 Ejecución pública de obras sin pago de regalías.

1.2 Limitaciones a los Derechos Conexos.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD II. TRANSMISIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE AUTOR Y LICENCIAS DE USO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá los diversos contratos autorales y otras formas de transmitir los derechos pecuniarios.

2.1 La Transmisión del Derecho de Autor por actos entre vivos.

2.1.1 Reglas Generales.

2.1.2 Contratos Innominados.

2.1.2.1 Contrato de Cesión de Derechos.

2.1.3 Contratos Nominados.

2.1.3.1 Contrato de Edición de Obra Literaria.

2.1.3.2 Contrato de Edición de Obra Musical.

2.1.3.3 Contrato de Representación Escénica.

- 2.1.3.4 Contrato de Radiodifusión.
- 2.1.3.5 Contrato de Producción Audiovisual.
- 2.1.3.6 Contratos Publicitarios.
- 2.2 La Transmisión del Derecho de Autor por causa de muerte.
- 2.3 La Licencia de Uso de Obras Intelectuales.
 - 2.3.1 Licencia Exclusiva.
 - 2.3.2 Licencia No Exclusiva.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS

UNIDAD III. SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Comprenderá la función de las sociedades de gestión colectiva dentro del sistema del Derecho Autoral.

- 3.1 Definición y Características.
- 3.2 Sus diferencias respecto de otras personas morales.
- 3.3 Organización y funcionamiento.
- 3.4 Perspectivas de la gestión colectiva de derechos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD IV. LA RESERVA DE DERECHOS Y OTROS DERECHOS PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN AUTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Comprenderá la figura de la reserva de derechos al uso exclusivo, así como otros derechos regulados por la legislación autorral.

- 4.1 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo.
 - 4.1.1 Definición y Características.
 - 4.1.2 Creaciones susceptibles de protegerse mediante reservas de derechos.
 - 4.1.3 Las Marcas y la Protección Acumulada.
- 4.2 El Derecho a la Propia Imagen.
- 4.3 Protección de Datos Personales en Bases de Datos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD V. EL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Conocerá los efectos del registro ante la autoridad administrativa.

- 5.1 El registro de obras intelectuales.
 - 5.1.1 Obras susceptibles de registro.
 - 5.1.2 Requisitos de la solicitud de registro.
 - 5.1.3 Efectos Jurídicos del registro.
- 5.2 El registro de reservas de derechos al uso exclusivo.
 - 5.2.1 Obras susceptibles de registro.
 - 5.2.2 Requisitos de la solicitud de registro.
 - 5.2.3 Efectos Jurídicos del registro.
- 5.3 Búsqueda de información en el Registro Público del Derecho de Autor.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD VI. LOS NÚMEROS SERIALES NORMALIZADOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Aprenderá la función del ISBN y del ISSN, así como la forma de obtenerlos.

- 6.1 Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN).
- 6.2 Número Internacional Normalizado de Publicaciones Periódicas (ISSN).
- 6.3 Requisitos de otorgamiento y autoridad competente.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD VII. TALLER PRÁCTICO DE DERECHO AUTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Pondrá en práctica los conocimientos previamente adquiridos en materia de Derecho Autoral.

7.1 Discusión grupal de Jurisprudencia y Tesis en materia de Derecho Autoral.

7.2 Solución de casos prácticos.

7.3 Elaboración de contratos autorales.

TIEMPO ESTIMADO: 13 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México, 1998.
- AZURMENDI ADARRAGA, Ana. El Derecho a la Propia Imagen: Su Identidad y Aproximación al Derecho a la Información. Segunda Edición. Fundación Manuel Buendía / Universidad Iberoamericana. México, 1998.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, de Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.
- DÍAZ BRAVO, Arturo. Contratos Mercantiles. Reimpresión de la Sexta Edición Harla / Oxford University Press, México, 1997.

- ESPIN ALBA, Isabel. Contrato de Edición Literaria: Un Estudio del Derecho de Autor Aplicado al Campo de la Contratación. Comares, Granada, 1994.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GARCÍA MORENO, Víctor C. Las Sociedades Autorales. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1982.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio. Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto. Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor. Zavalia, Buenos Aires, 1976
- LOREDO HILL, Adolfo. Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición. Jus, México, 1990.
- Nuevo Derecho Autoral Mexicano. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- OBÓN LEÓN, Ramón. Los Derechos de Autor en México. CISAC. Buenos Aires, 1976.
- Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes y músicos ejecutantes. Segunda Edición. Trillas, México, 1998.
- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.

SERRANO MIGALLÓN,
Fernando.

Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa,
México, 1998.

México en el Orden Internacional de la Propiedad
Intelectual. Porrúa, México, 2000.

VÁSQUEZ DEL MERCADO,
Oscar.

Contratos Mercantiles. Octava Edición. Porrúa,
México, 1998.

VIÑAMATA PASCHKES,
Carlos.

La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas
y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes,
los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no
Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por
Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- ANTONIO CANCHOLA, Limitaciones a los Derechos de Autor. Tesis Profesional, Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1995.
- CUE BOLAÑOS, Angelina. “La Sociedad General de Escritores de México (SOGEM)”, Revista Mexicana del Derecho de Autor. Año 1, Núm. 2, México, abril-junio 1990.
- FISCHER VALDES, Erwin Otto. El Contrato de Edición en el Derecho Comparado. Tesis Profesional, Universidad Intercontinental, México, 1993.
- GUERRA, Manuel. “El Registro Público del Derecho de Autor”, Revista Mexicana del Derecho de Autor. Año V, Núm. 16, julio septiembre 1994.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco. El Contrato de Edición en Materia Literaria y sus Diversas Modalidades. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1996.
- MEDINA VELAZQUILLO, Alfredo. La Protección del Nombre Artístico en el Derecho Autoral. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1996.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- “El Contrato de Edición, Pasado-Presente-Futuro”, Revista de la Facultad de Derecho de México. T. XLVI, Núms. 209-210, septiembre diciembre 1996.
- SCHMIDT R., Luis C. “Las Reservas de Derechos al Uso Exclusivo dentro del Sistema Mexicano de la Propiedad Intelectual”, Edición del Autor, México, 2000.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional.

- Martha. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO, El ABC del Derecho de Autor. UNESCO, 1981.
- UNAM, Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA:	LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
MODALIDAD Y CARÁCTER:	CURSO OBLIGATORIO
TIPO:	TEÓRICA
CLAVE:	
SEMESTRE:	TERCERO
CRÉDITOS:	6
HORAS POR SEMANA:	3
HORAS POR SEMESTRE:	48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Deberá conocer el régimen internacional de la propiedad intelectual, con el fin de entender las tendencias actuales de protección internacional, así como los instrumentos internacionales multilaterales y bilaterales existentes y de los que México es parte.

UNIDAD I. TRATADOS MULTILATERALES EN MATERIA DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Entenderá los principios fundamentales para la protección de los derechos de autor en el ámbito internacional.

1.14 Derechos de Autor

1.1.1 Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas y acta de Paris del Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas.

1.1.2 Convenio de Berna

1.1.3 Acta de Paris del Convenio de Berna.

1.1.4 Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

1.1.5 Convención Universal de los derechos de autor.

1.1.6 Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas.

1.1.7 Convención internacional sobre la protección de artistas, interpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos radiodifusión.

1.1.8 Convención sobre la Propiedad Literaria y Artística.

1.1.9 Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en obras literarias, científicas y artísticas.

1.1.10 Tratado de Nairobi para la protección del símbolo olimpico.

1.1.11 Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor.

1.1.12 Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas.

1.1.13 Convenio sobre la distribución de señales portadoras de programas trnasmitidas por satélite.

1.1.14 Tratado sobre el registro internacional de obras audiovisuales.

TIEMPO ESTIMADO: 17 HORAS

UNIDAD II. TRATADOS BILATERALES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá la estructura, los objetivos, finalidades, principios, derechos y obligaciones derivados de los instrumentos bilaterales internacionales que México ha signado.

- 2.15 Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el reino de España para garantizar y asegurar en ambos países, la propiedad de las Obras Científicas, Literarias y Artísticas.
- 2.16 Otros convenios bilaterales.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD III. TRATADOS MULTILATERALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Entenderá los principios fundamentales para la protección de los derechos de propiedad industrial en el ámbito internacional.

3.1 Propiedad Industrial

- 3.1.1. Convenio de Paris para la Protección de la Propiedad Industrial.
- 3.1.2. Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.
- 3.1.3. Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.
- 3.1.4. Acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio. (TRIPS).
- 3.1.5.. Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- 3.1.6. Arreglo de Lisboa relativo a la protección de las Denominaciones de Origen y su registro internacional.**
- 3.1.7. Tratado de Cooperación en materia de Patentes.
- 3.1.8. Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales.
- 3.1.9 Acuerdo entre Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- 3.1.10. Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial de Comercio.
- 3.1.11. Arreglo de Niza relativo a la clasificación internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.
- 3.1.12. Tratado sobre el Derecho de Marcas.
- 3.1.12.1. Reglamento.
- 3.1.13. Arreglo de la Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Arreglo de Locarno.
- 3.1.14. Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Pasantes.
- 3.1.15. Tratado sobre la Propiedad Intelectual respecto de los Circuitos Integrados.
- 3.1.16. Convención Panamericana de Marcas y Protección Comercial.

3.1.17. Convención Centroamericana para la Protección de la Propiedad Industrial.

TIEMPO ESTIMADO: 19 HORAS

UNIDAD IV. INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN Y LIBRE COMERCIO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá la importancia del intercambio comercial entre países y la necesidad de procurar y promover una adecuada protección a los derechos intelectuales.

4.1. Tratados de Complementación económica y Libre Comercio de Comercio.

4.1.1. De América del Norte.

4.1.2. Entre México, Colombia y Venezuela.

4.1.3. Entre México y Costa Rica.

4.1.4. Entre México y Chile.

4.1.5. Entre México y Bolivia.

4.1.6. Entre México y Nicaragua.

4.2. Tratados multilaterales de libre comercio.

4.2.1. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de propiedad Intelectual relacionados al Comercio.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México, 1998.
- BAYLOS CORROZA, H. Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición. Civitas, Madrid, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, de Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición, México, 2000.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S. Trademark Law and the Internet. INTA, New York, New York, Octubre 2000.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.

- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.
- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio. 2000 Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000
- Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Mc Graw Hill, México, 1998.
- Aspectos Legales de las Marcas en México, Editorial Themis, México, 1999.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto. Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor. Zavalia, Buenos Aires, 1976
- LOREDO HILL, Adolfo. Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición. Jus, México, 1990.
- Nuevo Derecho Autoral Mexicano. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. T. IV. Porrúa, México, 1990.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- MOSTERT W. FREDERIK International Trademarks Treaties and Agreements. INTA, New York, New York.
- OBÓN LEÓN, Ramón. Los Derechos de Autor en México. CISAC. Buenos Aires, 1976.
- Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes músicos y ejecutantes. Segunda Edición. Trillas,

México,

1998.

- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario)
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa, México, 1998.
- México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.
- La Propiedad Industrial en México, Porrúa, México, 2000.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos. La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- AVILA ORTIZ, Raúl. "Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria", Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H. "Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual", Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis. "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio", Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.

- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón. “El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural”, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.

**BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE
DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, "Modernización del sistema de propiedad intelectual", *Comercio Exterior*, México, edición especial, noviembre de 1994.
- ANDREWS, William P., "El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, "Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- BATALLA, Enrique J., "The Intellectual Property Registry Regulations in Spain", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, "Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual", *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, 1993, t. II.
- BENNET, Nigel, "Seminar Report: International Audiovisual Law", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva York, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.

- BERTRAND, André, “La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- _____, “Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, “Software Protection in the United States”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____, “United States Software Protection Developments. A summary”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, “An Overview of Intellectual Property Rights Abroad”, *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, “Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market”, *The University of Miami, Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CAPES, Nelson R., “The Software Copyright Super Patent”, *The Computer Lawyer*, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., “Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite”, *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, “Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa”, *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.

- CHAVES, Antonio, "Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación", *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral Rights", *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- "Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- CORNISH, W. R., "The International Relations of Intellectual Property", *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., "Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, "Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, "Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor", *El Foro*, México,, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., "Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Righths, Remedies, and Border

Measures”, *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.

DELGADO, Arturo,

“Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.

“Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.

EDGE, Amy R.,

“Preventing Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example”, *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.

EVANS, Charles L.,

“U.S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threaten the U.S. Software Industry’s Ability to Compete in Foreign Markets”, *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.

- EWERT, Alfred P., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- _____, y DONNER, Irah H., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don't Know Just Might Hurt You (Part II)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, "The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC", *Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, "International Legal Protection for Software", *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., "Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor", *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., "The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law", *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, "Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, "La importancia de ser constante", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., "It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording", *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.

- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, "Procedimiento para el registro de programas de computación", *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, "Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio", *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., "An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement", *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, "Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, "El Registro Público del Derecho de Autor", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., "International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?", *California Western International Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, "Canadian Copyright Law", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., "Apple v. Microsoft Under a Microscope", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.

- HELLER, James S., "Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., "Software Revenue Generation in Network Environments", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, "La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian: "Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., "Copyrights Facing the new Technologies", *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, "Copyright Changes Likely in Australia", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, "Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3ª. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.
- JONES, Hugh, "Copyright and the Librarian: UK Law and Practice", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, "Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., "Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación", *Derecho de la Alta*

- Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., "The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations", *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E. "Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, "Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO'S action (L'adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l'Union européenne et l'action de l'OMPI)", *Droits de L'informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, "El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, prol. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, "Copyright: The EC Commission's Proposals", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, "Backup of computer games in the United Kingdom", *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., "NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual",

Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

MEDINA MORA, Antonio, “El derecho de autor y los programas de computo (software)”, *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.

MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.

MICHAUS ROMERO, Martín, “Los ilícitos penales en la propiedad industrial”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.

MILLE, Antonio, “Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.

MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, “Commercial Implications of they European Software Directive”, *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.

MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, “El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.

NAKAMURA, Yutaka, “Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.

NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El *Copyright* en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.

OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera De clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	

ACTIVIDAD ACADÉMICA:	AUTORIDADES, INFRACCIONES Y ADMINISTRATIVOS	SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS E
MODALIDAD Y CARÁCTER:	CURSO OBLIGATORIO	
TIPO:	TEÓRICA	
CLAVE:		
SEMESTRE:	TERCERO	
CRÉDITOS:	6	
HORAS POR SEMANA:	3	
HORAS POR SEMESTRE:	48	

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Tendrá un conocimiento claro y amplio de la participación de las autoridades administrativas en la inspección y vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de derechos de autor y de propiedad industrial. De igual forma, el alumno deberá comprender los diferentes supuestos de infracción y delito, así como las sanciones aplicables.

UNIDAD I. INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá saber cuales son las autoridades responsables de la aplicación de la legislación en materia de derechos de autor. Su estructura, funciones y facultades.

- 1.15 Autoridades administrativas responsables de la aplicación de las disposiciones sobre derechos de autor.
- 1.16 Instituto Nacional del Derecho de Autor (“INDA”).
 - 1.2.1. Naturaleza del INDA.
 - 1.2.2. Funciones del INDA.
 - 1.2.3. Facultades del INDA.
 - 1.2.4. Órganos de gobierno del INDA.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD II. INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá identificar la limitación en la participación de la autoridad administrativa en la aplicación de la legislación en materia de propiedad industrial.

- 2.17 Autoridades administrativas responsables de la aplicación de las disposiciones sobre propiedad industrial.
- 2.18 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. (“IMPI”).
- 2.19 Naturaleza del IMPI.
- 2.20 Facultades del IMPI.
- 2.21 Órganos de gobierno del IMPI.
- 2.22 Integración de la Junta de Gobierno.
- 2.23 Representación del IMPI.
- 2.24 Facultades del Director General.
- 2.25 Gaceta Oficial del IMPI.

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD III. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá entender las características y peculiaridades de los procedimientos administrativos contemplados en la Ley Federal del Derecho de Autor.

3.1 Procedimiento de Avenencia.

3.1.1 Carácter optativo.

3.1.2 Procedimiento.

3.1.2.1. Queja.

3.1.2.2. Contestación.

3.1.2.3. Citatorio, junta de avenencia

3.1.2.4. Consecuencias de la inasistencia a la junta..

3.1.2.5. Diferimiento

3.1.2.6. Convenio.

3.1.2.7. Confidencialidad del procedimiento.

3.2. Acciones Civiles.

3.2.1. Supletoriedad.

3.2.2. Tribunales facultados en materia de delitos.

3.2.3. Notificación de juicios al INDA.

3.2.4. Registro de resoluciones firmes.

3.3. Arbitraje.

3.3.1, Regulaciones que rigen el arbitraje.

3.3.2. Cláusulas arbitrales.

3.3.3. Lista de árbitros.

3.3.4. Integración del grupo arbitral.

3.3.5. Requisitos para ser árbitro.

3.3.6. Plazos del arbitraje.

3.3.7. Formas de concluir el arbitraje.

3.3.8. Características de los laudos.

3.3.9. Alteración y rectificación de los laudos.

3.3.10. Costas en el procedimiento arbitral.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

UNIDAD IV. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá los aspectos procesales de los procedimientos administrativos seguidos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

4.1. Procedimientos Administrativos.

4.1.1 Reglas generales.

4.1.1.1. Formalidades.

4.1.1.2. Firma de las solicitudes y pago de derechos.

4.1.1.3. Acreditación de la personalidad.

4.1.1.4. Representante común, domicilio convencional.

4.1.1.5. Cómputo de plazos.

4.1.1.6. Consulta de expedientes.

4.1.1.7. Reserva de la información.

4.2. Procedimiento de declaración administrativa. (nulidad, caducidad, infracción)

4.2.1. Sustanciación del procedimiento.

4.2.1.1. Supletoriedad.

4.2.2. Facultados para iniciar el procedimiento.

4.2.3. Requisitos de la solicitud de declaración administrativa.

4.2.4. Ofrecimiento de pruebas, pruebas admisibles, medios de prueba.

4.2.5. Desechamiento de la solicitud.

4.2.6. Admisión de la solicitud y notificación al titular afectado.

4.2.7. Requisitos de la manifestación del titular afectado.

4.2.8. Resolución administrativa y notificación a los interesados.

4.3. Medidas precautorias.

4.3.1. Definiciones.

4.3.2. Práctica de las medidas.

4.4. Daños y perjuicios.

4.5. Fianzas y contrafianza.

4.6. Recurso de reconsideración.

4.6.1. Causal de procedencia.

4.6.2. Plazos.

4.6.3. Resolución y notificación.

4.6.4. Publicación de la resolución.

TIEMPO ESTIMADO: 11 HORAS

UNIDAD V. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Entenderá las facultades de la autoridad administrativa en las tareas de supervisión al cumplimiento de las disposiciones aplicables. De igual forma, conocerá las formalidades en los procedimientos de inspección y vigilancia.

5.1 Procedimientos de inspección y vigilancia.

5.1.1. Requerimiento de informes y datos.

5.1.1.1. Plazos para proporcionar informes.

5.1.2 Visitas de inspección.

5.1.2.1. Práctica de las visitas de inspección.

5.1.2.2. Concepto de visitas de inspección.

5.1.2.3. Personas obligadas a recibir las visitas.

5.1.2.4. Acta de visita de inspección.

5.1.2.4.1. Formalidades

5.1.2.4.2. Ofrecimiento de pruebas.

5.1.2.4.3. Aseguramiento de bienes.

5.1.2.4.4. Hechos constitutivos de delitos.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD VI. INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá identificar claramente los supuestos considerados como infracciones en materia de derechos de autor, así como las consecuencias coercitivas a dichas infracciones.

6.1 Derechos de Autor.

6.1.1. Infracciones en materia de derechos de autor.

6.1.1.1. Sanciones aplicables.

6.1.2. Infracciones en materia de comercio.

6.1.2.1. Sanciones aplicables.

6.1.2.2. Agravantes de las sanciones.

6.1.2.3. Disposiciones aplicables.

6.1.2.4. Medidas precautorias.

6.1.2.5. Resolución de suspensión de libre circulación de mercancías.

6.2. Recurso de revisión.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD VII. INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deberá identificar los supuestos de infracciones y sus posibles sanciones contemplados en la Ley de la Propiedad Industrial.

7.1 Propiedad Industrial.

7.1.1. Infracciones administrativas contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial.

7.1.1.1. Sanciones aplicables.

7.1.1.2. Visitas de inspección para investigar infracciones.

7.1.1.3. Revisiones de escritorio.

7.1.1.4. Emisión de resoluciones.

7.1.1.5. Reincidencia en la infracción.

7.1.1.6. Concepto de reincidencia.

7.1.1.7. Clausuras temporales y definitivas.

7.1.1.8. Indemnización por daños y perjuicios. Monto de la indemnización.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD VIII. DELITOS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá los supuestos de actualización de delitos en materia de Propiedad Industrial.

8.1 Propiedad Industrial.

8.1.1. Delitos.

8.1.1.1. Venta de objetos falsificados.

8.1.1.2. Penas corporales y pecuniarias.

8.1.1.3. Dictamen Técnico.

8.1.1.4. Reparación y pago de daños y perjuicios..

8.1.1.5. Tribunales competentes.

8.1.1.6. Adopción de medidas.

8.1.1.7. Manifestación de productos protegidos.

TIEMPO ESTIMADO: 7 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México, 1998.
- BAYLOS CORROZA, Hermenegildo Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición. Civitas, Madrid, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2001.
- El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición, México, 2000.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S. Trademark Law and the Internet. INTA, New York, New York, Octubre 2000.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.

- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GARCÍA MORENO, Víctor en Carlos, y DÍAZ ALCANTARA, Mario Arturo. El Derecho de Autor en México (1810-1985) y el Ámbito Internacional. Procuraduría General de la República, México, 1985.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio. Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000.
- , Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Mc Graw Hill, México, 1998.
- , Aspectos Legales de las Marcas en México, Editorial Themis, México, 1999.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto. Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor. Zavalia, Buenos Aires, 1976
- LOREDO HILL, Adolfo. Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición. Jus, México, 1990.
- Nuevo Derecho Autoral Mexicano. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. T. IV. Porrúa, México, 1990.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- MOSTERT W. FREDERIK International Trademarks Treaties and Agreements. INTA, New York, New York.
- OBÓN LEÓN, Ramón. Los Derechos de Autor en México. CISAC. Buenos Aires, 1976.

- Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes y músicos ejecutantes. Segunda Edición. Trillas, México, 1998.
- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario)
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa, México, 1998.
- México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.
- La Propiedad Industrial en México, Porrúa, México, 2000.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos. La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

AVILA ORTIZ, Raúl.

“Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria”, Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación

y

la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.

BERCOVITZ, Alberto H.

“Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual”, Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.

CABALLERO LEAL, José Luis.

“Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio”, Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.

- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.
- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón. “El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural”, Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE
DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, "Modernización del sistema de propiedad intelectual", *Comercio Exterior*, México, edición especial, noviembre de 1994.
- ANDREWS, William P., "El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, "Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- BATALLA, Enrique J., "The Intellectual Property Registry Regulations in Spain", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, "Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual", *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, 1993, t. II.
- BENNET, Nigel, "Seminar Report: International Audiovisual Law", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva York vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, "Tendencias actuales en la propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm 42, septiembre-diciembre de 1992.
- BERTRAND, André, "La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.

- _____,
“Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert,
“Software Protection in the United States”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____,
“United States Software Protection Developments. A summary”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER,
“An Overview of Intellectual Property Rights Abroad”, *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael,
“Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market”, *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CAPES, Nelson R.,
“The Software Copyright Super Patent”, *The Computer Lawyer*, Los Angeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A.,
“Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite”, *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando,
“Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa”, *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.
- CHAVES, Antonio,
“Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación”, *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.

- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral Rights", *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- "Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- CORNISH, W. R., "The International Relations of Intellectual Property", *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., "Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, "Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, "Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor", *El Foro*, México,, 8^a. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., "Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Righths, Remedies, and Border Measures", *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.

- DELGADO, Arturo, "Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.
-
- "Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales", *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.
-
- "Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
-
- "Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)", *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.
-
- "Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.
- EDGE, Amy R., "Preventing Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example", *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.
- EVANS, Charles L., "U.S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threaten the U.S. Software Industry's Ability to Compete in Foreign Markets", *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.
- EWERT, Alfred P., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.

- _____, y DONNER, Irah H., “Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don’t Know Just Might Hurt You (Part II)”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, “The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC”, *Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, “International Legal Protection for Software”, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., “Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor”, *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., “The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law”, *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, “La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, “Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, “La importancia de ser constante”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., “It’s My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording”, *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.
- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, “Procedimiento para el registro de programas de computación”, *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.

- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, "Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio", *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., "An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement", *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, "Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, "El Registro Público del Derecho de Autor", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., "International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?", *California Western International Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, "Canadian Copyright Law", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., "Apple v. Microsoft Under a Microscope", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.
- HELLER, James S., "Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.

- HEMNES, Thomas Ms., “Software Revenue Generation in Network Environments”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, “La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores”, *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian: “Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., “Copyrights Facing the new Technologies”, *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, “Copyright Changes Likely in Australia”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, “Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3ª. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.
- JONES, Hugh, “Copyright and the Librarian: UK Law and Practice”, *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, “Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?”, *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., “Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.

- KHALIL, Manal Z., “The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations”, *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E. “Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, “Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO’S action (L’adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l’Union européenne et l’action de l’OMPI)”, *Droits de L’informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, “El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, profl. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, “Copyright: The EC Commission’s Proposals”, *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, “Backup of computer games in the United Kingdom”, *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., “NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

- MEDINA MORA, Antonio, “El derecho de autor y los programas de computo (software)”, *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.
- MICHAUS ROMERO, Martín, “Los ilícitos penales en la propiedad industrial”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, “Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, “Commercial Implications of they European Software Directive”, *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, “El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, “Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El Copyright en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

ACTIVIDAD ACADÉMICA:	PRÁCTICA FORENSE DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
MODALIDAD Y CARÁCTER:	CURSO OBLIGATORIO
TIPO:	TEÓRICA
CLAVE:	
SEMESTRE:	TERCERO
CRÉDITOS:	6
HORAS POR SEMANA:	3
HORAS POR SEMESTRE:	48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Conocerá y entenderá los aspectos de los derechos intelectuales, participando en el estudio de casos prácticos y en el análisis de la jurisprudencia aplicable a los casos específicos.

UNIDAD I. MARCAS, AVISOS COMERCIALES, NOMBRES COMERCIALES Y DENOMINACIONES DE ORIGEN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Podrá entender y analizar teórica y prácticamente casos relacionados a marcas, avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen.

- 1.17 Casos Prácticos.
- 1.18 Análisis de Jurisprudencia.
- 1.19 Contratación y transmisión de derechos.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD II. PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Podrá entender y analizar teórica y prácticamente casos relacionados a patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y secretos industriales.

- 2.1 Casos Prácticos.
- 2.2 Análisis de Jurisprudencia.
- 2.3 Contratación y transmisión de derechos.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS

UNIDAD III. DERECHOS DE AUTOR.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Podrá entender y analizar teórica y prácticamente casos relacionados a derechos de autor.

- 3.1 Casos Prácticos.
- 3.2 Análisis de Jurisprudencia.
- 3.3 Contratación y transmisión de derechos.

TIEMPO ESTIMADO: 18 HORAS

BIBLIOGRAFÍA

- VV. AA. Propiedad Industrial y Derecho de Autor en la UNAM. UNAM, México, 1994.
- VV. AA. Las Nuevas Tecnologías y la Protección del Derecho de Autor. Barra Mexicana-Colegio de Abogados / Themis, México, 1998.
- BAYLOS CORROZA, H. Tratado de Derecho Industrial. Segunda Edición. Civitas, Madrid, 1993.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel (Coord.). Estudios Jurídicos en Homenaje al Profesor David Rangel Medina. UNAM, México, 1998.
- Derecho de la Propiedad Intelectual. Primera Reimpresión de la Primera Edición. UNAM, México, 1998.
- CABALLERO LEAL, José Luis y JALIFE DAHER, Mauricio. Comentarios a la Ley Federal del Derecho de Autor. Sista, México, 1999.
- CASTREJÓN GARCÍA, de Gabino Eduardo. Tratado Teórico-Práctico de los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 2001.
- El Derecho Marcario y la Propiedad Industrial. Cárdenas Editor Distribuidor, Segunda Edición, México, 2000.
- CRISTAL, LISA E. y GREENFIELD Neal, S. Trademark Law and the Internet. INTA, New York, New York, Octubre 2000.
- DELGADO MOYA, Rubén. Ley Federal del Derecho de Autor Comentada. Sista, México, 1999.
- DELGADO PORRAS, Antonio. Panorámica de la Protección Civil y Penal en materia de Propiedad Intelectual. Civitas, Madrid, 1988.
- DEL REY Y LEÑERO, Juan. Ley Federal de Derechos de Autor. Comentarios, Anotaciones, Antecedentes y Concordancias. Porrúa, México, 1978.

- FARELL CUBILLAS, Arsenio. El Sistema Mexicano de Derechos de Autor. Ignacio Vado Editor, México, 1966.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio. El Pecuniario y el Moral o Derechos de la Personalidad. Sexta Edición. Porrúa, México, 1999.
- JALIFE DAHER, Mauricio. 2000 Crónica de la Propiedad Intelectual. Sista, México, 2000
- Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial, Mc Graw Hill, México, 1998.
- Aspectos Legales de las Marcas en México, Editorial Themis, México, 1999.
- LIPSZYC, Delia, y VILLALBA, Carlos Alberto. Derechos de los artistas interpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión: Relaciones con el Derecho de Autor. Zavalía, Buenos Aires, 1976
- LOREDO HILL, Adolfo. Derecho Autoral Mexicano. Segunda Edición. Jus, México, 1990.
- Nuevo Derecho Autoral Mexicano. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil. T. IV. Porrúa, México, 1990.
- MISERACHS I SALA, Pau. La Propiedad Intelectual. Fausi, Barcelona, 1987.
- MOSTERT W. FREDERIK International Trademarks Treaties and Agreements. INTA, New York, New York.
- OBÓN LEÓN, Ramón. Los Derechos de Autor en México. CISAC. Buenos Aires, 1976.
- Derecho de los Artistas Interpretes. Actores, cantantes y músicos ejecutantes. Segunda Edición. Trillas, México, 1998.

- RANGEL MEDINA, David. Derecho Intelectual. McGraw-Hill / UNAM, México, 1998.
- ROBLES MORCHON, Gregorio. Las Marcas en el Derecho Español. (Adaptación al Derecho Comunitario)
- ROGEL VIDEO, Carlos. Autores, Coautores y Propiedad Intelectual. Tecnos, Madrid, 1984.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. Derecho Civil Mexicano. T. III. Bienes Derechos Reales y Posesión. Novena Edición. Porrúa, México, 1998.
- SATANOWSKY, Isidro. Derecho Intelectual. Tipográfica Argentina, Buenos Aires, 1954.
- SERRANO MIGALLÓN, Fernando. Nueva Ley Federal del Derecho de Autor. Porrúa, México, 1998.
- , México en el Orden Internacional de la Propiedad Intelectual. Porrúa, México, 2000.
- , La Propiedad Industrial en México, Porrúa, México, 2000.
- VIÑAMATA PASCHKES, Carlos. La Propiedad Intelectual. Trillas, México, 1998.

LEGISLACIÓN.

Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Convención Interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas.

Convención Internacional para la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión.

Convención Universal sobre el Derecho de Autor.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.

Convenio para la protección de Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas.

Convenio sobre la Distribución de Señales portadoras de Programas Transmitidos por Satélite.

Ley Federal del Derecho de Autor.

Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ley de la Propiedad Industrial.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

Diccionario Jurídico Mexicano. Décima Primera Edición. Porrúa / Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- AVILA ORTIZ, Raúl. "Derecho Cultural: Un Concepto Polisémico y una Agenda Necesaria", Derecho y Cultura. Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura. Núm. 1, Otoño 2000.
- BERCOVITZ, Alberto H. "Tendencias Actuales de la Propiedad Intelectual", Revista de Derecho Privado. UNAM, México, Año 3, Núm. 9, septiembre-diciembre 1992.
- CABALLERO LEAL, José Luis. "Regulación Jurídica de los Programas de Computación a la Luz del Tratado de Libre Comercio", Revista Mexicana de Justicia. México, Nueva Época, Núm. , enero-marzo 1993.
- DELGADO VILLARREAL. Protección del Arte Folklórico en la Legislación Autoral y en Otros Ordenamientos. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1997.

- LABASTIDA CONTRERAS, Teoría Autoral del Derecho Musical. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1994.
- OBÓN LEÓN, J. Ramón. "El Derecho de Autor como fundamento del Desarrollo Cultural", Boletín de Derecho de Autor de la UNESCO. Vol. XVI, Núm. 4, 1982.
- RANGEL MEDINA, David. Los Derechos de Autor. Su Naturaleza Jurídica y Comentarios sobre su Regulación. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1944.
- SEP Memoria del Seminario Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces Federales Mexicanos. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP, México, 1993.
- SEP Memoria del VI Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, el Artista y el Productor. Dirección General de Derechos de Autor de la SEP / Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, México, 1991.
- TORRECILLAS RODRÍGUEZ, Martha. Los Derechos de Autor en la UNAM. Tesis Profesional. Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1989.
- UNESCO El ABC del Derecho de Autor, 1981.
- UNAM Memoria del Primer Seminario sobre Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Transferencia de Tecnología celebrado el 6 y 7 de septiembre de 1984. UNAM, México, 1985.

**BIBLIOHEMEROGRAFÍA SOBRE
DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

- AMIGO CASTAÑEDA, Jorge, “Modernización del sistema de propiedad intelectual”, *Comercio Exterior*, México, edición especial, noviembre de 1994.
- ANDREWS, William P., “El impacto del NAFTA en la industria de la computación. Propiedad intelectual: una alta prioridad dentro del NAFTA”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- ARESTI, Enrique de, “Las directivas de la Unión Europea sobre el derecho de autor y los derechos afines. Un modelo actual de armonización de la protección de los derechos”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.
- BATALLA, Enrique J., “The Intellectual Property Registry Regulations in Spain”, *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 11, núm. 1, 1995.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, “Hacia el nuevo derecho de la propiedad intelectual”, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, 1993, t. II.
- BENNET, Nigel, “Seminar Report: International Audiovisual Law”, *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva York, vol. 22, núm. 8, septiembre de 1994.
- BERCOVITZ, Alberto H., “Tendencias actuales en la propiedad intelectual”, *Revista de Derecho Privado*, México, año 3, núm. 9, septiembre-diciembre de 1992.
- _____, “Tendencias actuales en la propiedad intelectual”, *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm 42, septiembre-diciembre de 1992.

- BERTRAND, André, “La reproducción fotográfica de edificios y monumentos desde el punto de vista del derecho de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- _____, “Temas prácticos en conflictos internacionales relacionados con derechos de propiedad intelectual en materia de *software*”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm. 69, mayo de 1994.
- BIGELOW, Robert, “Software Protection in the United States”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- _____, “United States Software Protection Developments. A summary”, *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 4, 1994.
- BOULWARE, Margaret A.; Jeffrey A. PYKE, y Franck C. TURNER, “An Overview of Intellectual Property Rights Abroad”, *Houston Journal of International Law*, Houston, Texas, vol. 16, núm. 3, primavera de 1994.
- BOYLE, Michael, “Brazilian Software Law: Building a Domestic Industry while Opening a Protected Market”, *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Florida, vol. 24, núm. 2, invierno de 1992-1993.
- CAPES, Nelson R., “The Software Copyright Super Patent”, *The Computer Lawyer*, Los Ángeles, California, vol. 12, núm. 6, junio de 1995.
- CARLETON, William A., “Copyright Royalties for Visual Artists: A Display-Based Alternative to the Droit de Suite”, *Cornell Law Review*, Nueva York, vol. 76, núm. 2, enero de 1991.
- CERDÁ, Alberto Fernando, “Derechos de autor en el marco de la transmisión de empresa”, *Revista de Derecho Mercantil*, Madrid, núms. 211-212, enero-junio de 1994.

- CHAVES, Antonio, "Las copias de obras protegidas por el derecho de autor realizadas en Brasil para la docencia o la investigación", *Revista da Faculdade de Direito*, Sao Paulo, vol. 87, enero-diciembre de 1992.
- CHEONG, Ella, "Franchising in Hong Kong", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- CIOLINO, Dane S., "Moral Rights and Real Obligations: A Property-Law Framework for the Protection of Author's Moral Rights", *Tulane Law Review*, Nueva Orleans, vol. 69, núm. 4, marzo de 1995.
- "Copyright Licensing Agency: Coping with Copyright", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- CORNISH, W. R., "The International Relations of Intellectual Property", *The Cambridge Law Journal*, Cambridge, vol. 52, parte 1, marzo de 1993.
- CORREA, Carlos M., "Los recursos biológicos y los derechos de propiedad intelectual", *Revista del Derecho Industrial*, Buenos Aires, año 14, núm. 42, septiembre-diciembre de 1992.
- COVER, Michael; Mark SCOGGINS, y Antony PILLER, "Orders-Lessons for the Software Industry through a Decade of Development", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 8, núm 3, 1992.
- CUÉ BOLAÑOS, Angelina, "Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor", *El Foro*, México, 8ª. Época, núm. 2, t. IV, 1991.
- DANIEL, Al J., Hr., "Intellectual Property in the Uruguay Round: The Dunkel Draft and a Comparison of United States Intellectual Property Righths, Remedies, and Border

Measures”, *New York University Journal of International Law and Politics*, Nueva York, vol. 25, núm. 4, verano de 1993.

DELGADO, Arturo,

“Directiva de la Comunidad Económica Europea (CCE) sobre protección a programas de computación”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 3, julio-septiembre de 1993.

“Derecho de la alta tecnología. Alquiler de discos y grabaciones audiovisuales”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, núm 78, febrero de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (cuarta entrega)”, *Derecho de la alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (segunda entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Madrid, año VII, febrero de 1994.

“Derecho de la alta tecnología. *Green Paper* (tercera entrega)”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 79, marzo de 1995.

EDGE, Amy R.,

“Preventing Software Piracy Through Regional Trade Agreements; The Mexican Example”, *North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, Norte de Carolina, Fall, vol. 20, núm. 1, 1994.

EVANS, Charles L.,

“U.S: Export Control of Encryption Software: Efforts to Protect National Security Threaten the U.S. Software Industry’s Ability to Compete in Foreign Markets”, *The North Carolina Journal of International Law and Commercial Regulation*, Chapel Hill, North Carolina, vol. 19, núm. 3, verano de 1994.

- EWERT, Alfred P., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! (parte I)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 4, abril de 1994.
- _____, y DONNER, Irah H., "Contributory Infringement: Software Architects Beware! What You Don't Know Just Might Hurt You (Part II)", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 22, núm. 5, mayo de 1994.
- FAHLE, Becki, "The Effect of the Directive on the Legal Protection of Computer Programs on Copyright Law in the EC", *Houston Journal of International Law*, Houston, vol. 14, núm. 3, primavera de 1992.
- FENWICK & WEST, "International Legal Protection for Software", *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- FERNÁNDEZ LUGO, Carlos J., "Cambios recientes en el campo de los derechos morales de autor", *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Ponce, Puerto Rico, vol. 32, núms. 1-3, 1992.
- FLEISHMAN, Lana C., "The Empire Strikes back: the Influence of the United States Motion Picture Industry on Russian Copyright Law", *Cornell International Law Journal Nebraska*, vol. 26, núm. 1, invierno de 1993.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos, "La propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- GENDREAU, Ysolde, "Evolución reciente en la ley canadiense de *copyright*", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- _____, "La importancia de ser constante", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núm 69, mayo de 1994.
- GLUSMAN, Lawrence J., "It's My Copy Right? Music Industry Power to Control Growing Resale Markets in Used Digital Audio Recording", *Wisconsin Law Review*, Madison, Wisconsin, núm. 3, 1995.

- GONZÁLEZ DURAND, Guillermina, "Procedimiento para el registro de programas de computación", *Boletín de Política Informática*, México, año XVII, núm. 1, 1994.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marisela, *El derecho moral del autor en la Ley española de Propiedad Intelectual*, pról. de Carlos Lasarte Álvarez, Madrid, Marcial Pons, 1993, 244 pp.
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan y Luis FIGUERO DÍAZ, "Algunos comentarios sobre el nuevo régimen de patentes y derechos de autor. Los primeros efectos del Tratado de Libre Comercio", *Alegatos*, México, núm. 20, enero-abril de 1992.
- GONZÁLEZ, George Y., "An Analysis of the Legal Implications of the Intellectual Property Provisions of the North American Free Trade Agreement", *Harvard International Law Journal*, Cambridge, vol. 34, núm. 2, primavera de 1993.
- GREENBERG, Mark, "Recent Developments in Latin American Intellectual Property Law: The Venezuelan Response to Andean Pact Decision 313", *The University of Miami Inter-American Law Review*, Coral Gables, Fall, vol. 25, núm. 1, 1993.
- GUERRA ZAMARRO, Manuel, "El Registro Público del Derecho de Autor", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año V, núm. 16, julio-septiembre de 1994.
- HARPER, Meredith A., "International Protection of Intellectual Property Rights in the 1990: Will Trade Barriers and Pirating Practices in the Audiovisual Industry Continue?", *California Western International Law Journal*, San Diego, Cal., vol. 25, núm. 1, 1994-1995.
- HARRIS, Lesley Ellen, "Canadian Copyright Law", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HAYES, David L., "Apple v. Microsoft Under a Microscope", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 2, febrero de 1994.

- HELLER, James S., "Copyright Law and American Law Libraries: A 1994 Status Report", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HEMNES, Thomas Ms., "Software Revenue Generation in Network Environments", *Computer Law and Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 2, 1994.
- HERRERA, Catherine, "La excepción de *Minimus*: en beneficios en detrimento de los autores", *Revista Mexicana del Derecho de Autor*, México, año. V, núm. 14, diciembre-marzo de 1994.
- HMSO, Dear Librarian: "Photocopying Crown and Parliamentary Copyright Publications", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- HORVATH, Pablo A., "Copyrights Facing the new Technologies", *Derecho Comparado*, Buenos Aires, núm 9, 1993.
- HUGHES, Gordon, "Copyright Changes Likely in Australia", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 1, 1994.
- HUNTER, Daniel, "Reverse Engineering Computer Software Australia Parts Company with the World", *Computer Law And Practice*, Surrey, vol. 9, núm. 4, 1993.
- INTERNATIONAL COMPUTER LAW ADVISER INTERNATIONAL LEGAL PROTECTION FOR SOFTWARE, *International Computer Law Adviser*, Manhattan Beach, California, vol. 6, núm. 5, febrero de 1992.
- JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas en México*, 3ª. ed., México, Iniza, 1995, 191 pp.
- JONES, Hugh, "Copyright and the Librarian: UK Law and Practice", *The Law Librarian*, Londres, vol. 25, núm. 3, septiembre de 1994.
- KATZ, Ronald S. y Janet S. ARNOLD, "Fair Use of Operating System Software: Square Pegs in Round Holes?", *The Computer Lawyer*, Nueva York, vol. 11, núm. 5, mayo de 1994.
- KEPLINGER, Michae S., "Ideas, expresión y protección por el derecho de autor a programas de computación", *Derecho de la Alta*

- Tecnología*, Buenos Aires, años IV, núm. 38, octubre de 1991.
- KHALIL, Manal Z., "The Applicability of the Fair use Defense to Comercial Advertising: Eliminating Unfounded Limitations", *Fordham Law Review*, Nueva York, vol. LXI, núm. 3, diciembre de 1992.
- LARREA RICHERAND, Gabriel E. "Sistemas de protección intelectual, copyright y derecho de autor", *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 4, octubre-diciembre de 1993.
- LATORRE, Virgilio, *Protección penal del derecho de autor*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994, 399 pp.
- LEDESMA, Julio C., *Derecho penal e intelectual. Obras y producciones literarias, artísticas y científicas*, Buenos Aires, Ed. Universidad, 1992, 383 pp.
- LEWINSKI, Silke von, "Adapting the Law to New Technologies: tje Situation in the European Union and the WIPO'S action (L'adaptation du droit aux nouvelles technologies: la situations dans l'Union européenne et l'action de l'OMPI)", *Droits de L'informatique et des Telecoms*, París, llème année, núm. 4, 1994.
- MACKAA Y., Ejan, "El mercado de los paquetes de software ¿licencia o venta?", *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 73, septiembre de 1994.
- MARCO MOLINA, Juana, *La propiedad intelectual en la legislación española*, prol. Ferrán Badosa Coll, Madrid, Marcial Pons, 1995, 412 pp.
- MARTINO, Tony and Peter GROVES, "Copyright: The EC Commission's Proposals", *International Business Lawyer*, Avenel, Nueva Jersey, vol. 20, núm. 3, marzo de 1992.
- MC BRIDGE, Richard, "Backup of computer games in the United Kingdom", *Computer Law & Practice*, Surrey, vol. 10, núm. 3, 1994.
- MEADOWS, James E., "NAFTA: la posición norteamericana acerca de la protección del derecho de propiedad intelectual",

Derecho de la Alta Tecnología, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

- MEDINA MORA, Antonio, “El derecho de autor y los programas de computo (software)”, *Revista Mexicana de Derecho de Autor*, México, año IV, núm. 12, enero-junio de 1993.
- MÉXICO. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Memoria Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para jueces Federales Mexicanos*, México, SEP, 1993, 340 pp.
- MICHAUS ROMERO, Martín, “Los ilícitos penales en la propiedad industrial”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- MILLE, Antonio, “Derecho de autor: bases de la legislación sobre derecho civil de la U.R.S.S., su reforma en materia de derechos de autor”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año IV, núm. 43, marzo de 1992.
- MILLER, Clifford; Nigel TURTLE, and Hilary PEARSON, “Commercial Implications of they European Software Directive”, *Computer Law and Practice*, Londres, vol. 8, núm. 1, 1992.
- MÜGGENBURG R. V., Carlos y John MCKNIGHT, “El nuevo régimen de la propiedad intelectual en México: la protección de la propiedad industrial, los derechos de autor, las licencias y las franquicias en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, año 17, núm. 17, 1993.
- NAKAMURA, Yutaka, “Recent Developments in Copyright Protection for Computer Software in the United States and Japan”, *Pacific Rim Law & Policy Journal*, Washington, vol. 2, núm. 2, verano de 1993.
- NIMMER, Raymond T. y Ann KRAUTHAUS, “El *Copyright* en las autopistas de la información”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VII, núm. 80, abril de 1995.
- OLDEKOP, Dieter, “Integración regional y derechos de propiedad intelectual”, *Derecho de la Alta Tecnología*, Buenos Aires, año VI, núms. 70-71, junio-julio de 1994.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales 35%

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados. 15%

Elaboración de una Tesina 50%

La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.

1074/08



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
OFICIO No. SCT/12-18/8/2017

DR. ARMANDO GUADALUPE SOTO FLORES
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO
PRESENTE

Estimado Dr. Soto Flores:

Comunico a usted, que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en sesión extraordinaria del 2 de agosto, adoptó el siguiente acuerdo cuya certificación adjunto al presente, relativo a:

- Las actualizaciones de programas de las asignaturas de diversas Especializaciones.

OFICIALIA DE PARTES

He de agradecerle la tramitación que al caso proceda, con la consecuente vista a este cuerpo colegiado.

DIV. EST. POSGRADO

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, A 7 DE AGOSTO DE 2017

2017 AUG 16 18:00

DR. VÍCTOR MANUEL GARAY GARZÓN
SECRETARIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO




C.C.P. DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.- DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

El Doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

-----**CERTIFICA**-----

que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión extraordinaria del dos de agosto de dos mil diecisiete, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Se aprueban por unanimidad las actualizaciones de los programas de las asignaturas de las Especializaciones en *Derecho Laboral, Derecho Fiscal, Derecho Notarial y Registral, Derecho Financiero, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Familiar, Derecho Civil y Derecho Penal.*”

Se extiende la presente a los tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete. -----

-----**CONSTE.**-----

X
CAPC

